

26309 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se adjudican becas en Estados Unidos, en desarrollo del programa de formación y perfeccionamiento de funcionarios al servicio de la Hacienda Pública.*

Padecido error en la inserción de la Resolución de 26 de septiembre de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se adjudican becas en Estados Unidos, en desarrollo del programa de formación y perfeccionamiento de funcionarios al servicio de la Hacienda Pública, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1991, página 33046, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «Font Blázquez, Antonio Santiago», debe decir: «Font Blázquez, Antonio Santiago».

26310 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de octubre de 1991, de la Dirección General de Recaudación, por la que se cancela la autorización número 346 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad Banco Europeo de Finanzas.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 12 de octubre de 1991, página 33152, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... Banco Europeo de Finanzas.», debe decir: «... Banco Europeo de Finanzas.».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

26311 *RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al radioteléfono móvil VHF, marca «Alcatel», modelo ATR-681-A.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, Ramírez de Prado, 5 (edificio 5-5.^a), código postal 28045,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al radioteléfono móvil VHF, marca «Alcatel», modelo ATR-681-A, con la inscripción E 96 91 0281, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 18 de junio de 1991.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo: Radioteléfono móvil VHF.
Fabricado por: «Alcatel Radiotelephone», en Francia.
Marca: «Alcatel».
Modelo: ATR-681-A.

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Orden de 17 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986) y corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1986).

Con la inscripción:

E	96 91 0281
---	------------

y plazo de validez hasta el 30 de junio de 1996.

Advertencia

Banda utilizable: 148-149,9/150,05-156,7625/156,8375-174 MHz.
Potencia máxima: 10 W.
Separación canales adyacentes: 25 KHz.
Modulación: Fase.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado.

Madrid, 18 de junio de 1991.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

26312 *RESOLUCION de 18 de junio de 1991, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al teléfono celular (900 MHz), marca «Netset», modelo NT-900-P.*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «SCS Componentes Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Hospitalet de Llobregat, Miguel Hernández, 81-87, código postal 08908,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al teléfono celular (900 MHz), marca «Netset», modelo NT-900-P, con la inscripción E 96 91 0264, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 18 de junio de 1991.—El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo: Teléfono celular (900 MHz).
Fabricado por: «Toyo Communications Equipment», en Japón.
Marca: Netset.
Modelo: NT-900-P.

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Orden de 17 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986) y corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1986), y el artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989.

Con la inscripción:

E	96 91 0264
---	------------

y plazo de validez hasta el 30 de junio de 1996. Condicionado a la aprobación de las especificaciones técnicas.